



AEEFOR RECLAMA LA REVISIÓN DE LA LEY DE LA DEHESA DE EXTREMADURA

- **El presidente de AEEFOR, Francisco Castañares, demanda medidas políticas, jurídicas y presupuestarias para garantizar la gestión y el desarrollo sostenible de la dehesa.**
- **El 80% de la superficie adehesada de la región ha perdido su capacidad natural de regeneración.**

Plasencia, 18 de noviembre de 2010. El **presidente de la Asociación Extremeña de Empresas Forestales y del Medio Ambiente (AEEFOR), Francisco Castañares**, ha reclamado hoy un cambio en la **Ley de la Dehesa de Extremadura**, que data de los años ochenta, para garantizar la gestión y el desarrollo sostenible de la dehesa.

Castañares ha hecho esta reivindicación en el marco de las **Jornadas sobre Ciencia y Empresa en la Dehesa**, que se desarrollan hasta mañana en la Escuela de Forestales del Centro Universitario de Plasencia.

El presidente de AEEFOR aboga por introducir nuevas medidas políticas y jurídicas, acompañadas de dotaciones presupuestarias, que garanticen la gestión y el desarrollo sostenible de la dehesa ya que, a su juicio, la actual Ley de la Dehesa, a pesar de tener algunos aspectos positivos relacionados con la conservación y el arbolado gracias a la regulación de las podas, no ha tenido en cuenta la sostenibilidad y ha sido la causante de que el 80% de la superficie adehesada de la región haya perdido su capacidad de regeneración.

Por ello, considera necesario introducir elementos nuevos que contribuyan realmente a solucionar algunos de los problemas más graves que tienen las dehesas en la actualidad, como son la seca del arbolado o las ayudas a los propietarios privados para gestionar bien los recursos.

Del mismo modo, Castañares ha lamentado que el sistema de ayudas de la PAC destinadas a la cabaña ganadera haya dado lugar a una superpoblación desmesurada que, a su juicio, ha propiciado el empobrecimiento del suelo de la dehesa, por lo que ha instado a la administración a adoptar medidas en el acotamiento del pastoreo que garanticen la regeneración natural del suelo.

El presidente de AEEFOR ha abogado, además, por un **Pacto Social por el Bosque y la Dehesa** porque el sector forestal debe estar presente en el mercado económico y de competitividad de Extremadura.